

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
Capital un mes . . . 4 pesetas
Numeros trimestre . . . 4
Numero suelta: 5 centimos

Viernes 10 de Abril de 1908

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.515

Dra. Alvarado y Alvarez
OCCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.

Funeraria
DE
HONTIYUELO
Mayor pral., 184.—Palencia

A las señoras
MAGDALENA

La acreditada modista de sombreros, que habita en la calle Mayor pral., 106, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de flores y adornos de París para la confección de sombreros de señora y niños.
Se venden flores para la primera comunión y para procesiones, en todos colores.

Las Renombradas
Ensaimadas y Bollos
Conocidas en Palencia
Se venden desde el viernes
en la confitería de

Moisés Villagrà
Se hacen todos los días.

VINO
Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 25 céntimos litro.

Cora pura para el Culto
Unica casa que la fabrica en esta capital.

LUIS RUIPEREZ
Mayor pral., 108

MÚSICA

ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotasio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano y solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

MATER DOLOROSA

Quando la iglesia en el día de hoy, congrega y reúne á sus fieles hijos, lo mismo bajo las suntuosas bóvedas de sus soberbias catedrales que bajo las humildes de sus ermitas y capillas para que en todas partes y por todos sus hijos se contemplan y mediten los acerbos dolores de la Virgen madre, que por la salud del mundo los sufrió allá en lo íntimo y más profundo de su purísimo corazón, no encontrando en todo el Evangelio pasaje más apropiado que el que nos refiere San Juan, lo pone en boca de todos sus ministros, para que lo lean y el pueblo pueda, aunque nunca, comprender toda la ternura y amor que él revela en el Hombre Dios para con la enferma y doliente Humanidad,

ni menos medir la aficción del puro corazón de la Madre de Aquel que sin culpa propia sino por expiación de las de sus hermanos, pende como fruto preciosísimo de verdadera y abundante vida del árbol santo de la Cruz, en donde le clavó más bien que la ceguedad é ingratitud de su pueblo predilecto, la caridad inmensa y el infinito amor que nos tuvo desde toda la eternidad.

Amor que llevó primero á las humillaciones de la Encarnación, que aunque grandiosísimo misterio del que nada puede decir la humana razón, aunque nunca pueda impugnarlo, sino que antes por el contrario, una vez puesto el pecado y la redención la lógica lo pide y exige y la razón ve su conveniencia y hasta su necesidad después en el taller de Nazaret en donde por propia voluntad se constituyó en ejemplo y modelo el más acabado y perfectísimo de la sociedad doméstica ó familiar y por último á las tristezas del alma y dolores del cuerpo en que le sumió su pasión santísima hasta morir en el Calvario como insignie malhechor quien como El era la santidad infinita.

Quando la Iglesia en el último viernes antes de la Semana Mayor medita los muchísimos y muy acerbos dolores con que fué atribulada María por haber Ella aceptado el carácter de Corredentora del humano linaje, como si en el pasaje de la Crucifixión de Jesús estuviera reconcentrado todo el dolor, expone á sus hijos la consideración tristísima y lacónica con que San Juan nos describe en su Evangelio de mano maestra como todas sus descripciones, las palabras con que Cristo clavado ya en la Cruz y próximo á ser presa de la fiera sanguinaria cuyas fauces siempre están abiertas, la muerte dirige á Ella, para constituir la con última y suprema voluntad y para felicísimo consueo de los míseros mortales en Madre de la Humanidad doliente representada allí en aquel sublime drama del Calvario, verdadero poema del amor infinito de un Dios en el esforzado y valeroso discípulo San Juan, quien al fin como virgen había sido más valiente é intrépido que los demás y no se había escondido como ellos en aquellos momentos de verdadera confusión para quienes como ellos aún no estaban confirmados en la fe y en los cuales pudo decirse que fué la hora de los enemigos de Jesús y de la potestad de las tinieblas.

Mi comenzaron entonces los dolores de la Virgen Madre ni concluyeron con la muerte y sepultura del Hijo que Ella había entregado á los tormentos y á la muerte para salud universal del humano linaje; pues ellos tuvieron comienzo cuando la profecía del notable anciano Simeón vino á turbar su maternal regocijo al contemplar las bellezas del Hijo, cuando esgrimiendo contra su corazón afilado puñal, descubriéndole el porvenir, le anunció la serie de amargas, sinsabores y dolores porque había de atravesar Aquel Niño que llena de gozo Ella le presentaba: no concluyeron con la muerte de la amada Prende, que vio perder entre las tenebrosidades de la Naturaleza, que negaba su luz á la tierra para no alumbrar tan terrible decidido en aquella horrible tarde en que se presentó á los ojos de todos tan clara la divinidad de Aquel que había muerto en infamante patíbulo por engaño del pueblo y malicia de la impia Sinagoga, que muchos iluminados por los raudales de luz que del Calvario descendían, así como de Gracia para regeneración de pecadores, golpeaban sus pechos, se reconocieron culpables y á voz en grito haciendo coro con el Centurión feliz y con el

venturoso Dimas, canonizado por Cristo; por que ciertamente para buscar su divinidad se fijó como Gesta en su misma persona sino en sus obras y las halló divinas y sobrenaturales en Jesús deduciendo su divinidad, la cual encontró y con ella la feliz eternidad que lo llevó de la Cruz al cielo, constituyéndolo en el primer fruto de los muchísimos que había de producir la sublime obra de la Redención.

Todos estos que tal luz vieron clamaron contra sí, se reconocieron reos de culpa y proclamaron en aquella misma tarde en que transida de dolor, pero sin embargo firme como roca inmovible al pie de la Cruz de la que pendía el Hijo, se hallaba la dolorida Madre, la divinidad de Jesús.

El dolor de María no hubo igual en el mundo y ciertamente que si él se hubiera repartido entre los mortales, todos hubiéramos perecido; sobreviviendo María á tan tremendos dolores, porque Dios la confortaba y porque tenía que cumplir la misión de Corredentora de la desdichada estirpe de Adán, que perdida por una mujer, que fué Eva, por otra llamada María, quiso Dios que fuera rehabilitada y con creces, pues, la Iglesia, no vacila en afirmar que nuestra culpa fué feliz por haber tenido tan grande Redentor.

CRISTINO.

CARTA DE MADRID

9 de Abril de 1908.

Sr. Director:
El Consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey ha sido breve. El Sr. Maura empleó muy poco tiempo en informar á Su Majestad de los desórdenes ocurridos en Lisboa y algunas otras ciudades de Portugal con motivo de las elecciones legislativas; expuso los trabajos realizados para la confección de los presupuestos para 1909 y habló algo de los debates parlamentarios.

Después sometieron á la sanción real varios decretos los ministros de la Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Gobernación, todos ellos de personal. El de Gobernación es el nombramiento de vocales del Consejo de Sanidad.

Terminado el de ministros los señores Maura y generales marqueses de Estrella y Ferrándiz, marcharon al ministerio de la Guerra donde se reunió la Junta de defensa nacional bajo la presidencia del jefe del Gobierno.

Asistieron al acto los jefes de Estado mayor del Ejército y de la Armada. La sesión fué breve; limitándose á constituirse la Junta y al cambio mutuo de impresiones entre los vocales reunidos.

Momentos antes se había reunido también la Junta de la Marina mercante, asistiendo entre otros los señores Satrustegui, Gil Becerri, Ibarra y Lázaro.

La Junta aprobó el Reglamento.

El tiempo ha mejorado notabísimamente. Así como ha pocos días pasamos de un día estival á otro de invierno crudísimo, en pocas horas se ha efectuado todo lo contrario.

El de hoy es un día hermoso de primavera.

Lo más notable de la vista de hoy del proceso Rull, según comunican de Barcelona, ha sido el informe fiscal, quien, así como los acusadores privados, han modificado sus conclusiones. El fiscal califica de autores de las

bombas á Juan Rull y su madre, retira la acusación contra los hermanos Roig Balachs, y considera cómplices á todos los demás procesados, para los que pide penas distintas.

Menchet:
Senado
Sesión del día 9 de Abril de 1908.

El presidente, señor Azcárraga, abre la sesión á las cuatro menos diez, aprobándose sin debate el acta de la anterior.

El Sr. Azcárraga da cuenta del fallecimiento del senador señor marqués de Reinosa, consagrándole á su memoria justas y sentidas palabras, á las que se asocian, en representación de las minorías, los Sres. Calbetón, Casa-Valencia, duque de Veragua, Rodríguez, marqueses de Camps, Sol y Ortega y Ferrández Caro, y por el Gobierno, el señor Allendesalazar.

Se acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Proyectos de ley
El ministro de Fomento lee dos proyectos de ley, uno relativo á la inamovilidad de los empleados de su departamento y otro concediendo un año de prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Arganda á Colmenar.

El conde de Casa-Valencia elogia el proyecto de nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios de la Subsecretaría de Gracia y Justicia, y encarece la conveniencia de extender la inamovilidad á todos los empleados del Estado.

El Sr. Palomo pide el expediente de adjudicación de la construcción de un buque transporte para comprobar las denuncias que acerca de este asunto han hecho los periódicos.

Se lee el dictamen de la Comisión mixta al proyecto de inamovilidad de los funcionarios de Gobernación, y el Sr. Ochoando pregunta si se le va á exigir examen á los licenciados del Ejército; lo que equivaldría á privarles de toda opción á los destinos civiles. En este caso mantendrá la protesta que formuló al votarse el proyecto.

Le contesta el ministro de la Gobernación. Los sargentos y licenciados del Ejército conservan su derecho á ocupar los destinos civiles hasta 1.500 pesetas; pero si desean continuar en la carrera administrativa, tendrán que examinarse para ascender al sueldo inmediato de 2.000.

Contra el terrorismo

El Sr. Calbetón protesta, en nombre de las minorías, de la conducta antireglamentaria de la Comisión, que sin retirar el dictamen ha aceptado varias enmiendas que alteran esencialmente el proyecto.

Esto—dice—es sustraer el asunto á la discusión del Parlamento. Y por mucha que sea la prisa del Sr. Maura por amordazar á la Prensa, no parece justificado ni es tolerable este arbitrario proceder.

Entiende que debe retirarse el dictamen para modificarlo con arreglo á las enmiendas admitidas al Sr. Alvarez Guijarro, de la mayoría; pero después que se hayan discutido ó, al menos, tenga conocimiento oficial de ellas la Cámara.

Le contestan, por la Comisión, el señor Tormo y, por el Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia, proponiendo éste, como procedimiento de concordia, que se antepongan en la discusión las enmiendas del Sr. Alvarez Guijarro para que sirvan de base á la controversia. Se desecha en votación ordinaria la

enmienda del Sr. Calbetón, el cual solicita de la presidencia que suspenda esta discusión, como así se acuerda, para que el Sr. Rodríguez pueda defender mañana otra enmienda suya al mismo artículo.

Y se levanta la sesión á las siete y diez.

Congreso
Sesión del día 9 de Abril de 1908.

Á las tres y media ocupa la presidencia el Sr. Aparicio.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Al leerse el acta, el Sr. Llorente pide que se cuente el número de diputados. Los ministeriales piden votación nominal, y así se hace, aprobándose por 105 votos.

Varios diputados de la mayoría, alborozados, felicitan irónicamente y á voces al Sr. Llorente.

El Sr. Llorente: He hecho uso de un derecho.

Dice, además, algo sobre la legalidad del escrutinio, que provoca grandes protestas en la mayoría.

El Presidente (Sr. Aparicio): No hay derecho á insinuaciones, porque la votación ha sido hecha escrupulosamente.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés, continúa el debate sobre las plagas del campo que no ofrece ningún interés.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse varios dictámenes de carreteras y pónese á discusión el proyecto de ley, sobre inspección de las compañías de seguros, aprobándose algunos artículos.

Administración local

El Sr. Iranzo apoya una enmienda del Sr. Beltrán al art. 55.

El Sr. Maura indica que se variará la redacción del artículo, y el Sr. Beltrán retira su enmienda.

También retira una enmienda al artículo 56 el Sr. Romero.

Se desechan algunas enmiendas al 57.

El Sr. Moret apoya una enmienda al 58, que se toma en consideración.

Se toma también en consideración otra enmienda del Sr. Pedregal, que se refundirá con la del Sr. Moret anteriormente aprobada.

El Sr. Muñoz Chaves defiende una enmienda al párrafo primero del artículo 58.

Propone que los concejales delegados sean la quinta parte de los electivos.

El Sr. Lombardero contesta que la enmienda es innecesaria, porque su alcance está comprendido en las de los Sres. Moret y Pedregal.

El Sr. García Lomas interviene para alusiones.

Propone, en nombre de la minoría democrática, que los concejales delegados sean la octava parte de los electivos.

El Sr. Maura dice que, como no sea suprimir elementos corporativos, todo lo demás lo han conseguido las oposiciones con sus enmiendas.

El Sr. Azcárate dice que le parece excesivo el número de concejales delegados.

El Sr. Maura insiste en que no puede disminuir el número.

Al preguntar un secretario si se toma en consideración la enmienda; se produce gran confusión en las minorías.

Unas quieren votación nominal, y otras no.

Al fin, es desechada en votación ordinaria.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Extranjero

BERLIN.—Comunican desde Hamburgo.

La emigración por nuestro puerto sigue acusando cifras mucho más bajas. En Marzo ha alcanzado á 4.525 personas contra 19.299 en igual mes de 1907.

La emigración durante el primer trimestre de 1908 ha alcanzado solamente á 12.534 personas contra 45.468, durante el primer trimestre del año pasado.

BELGRADO.—En la sesión de la Skoptihina, la oposición ha anunciado que se entregaría á una destrucción sistemática y ha empezado á seguir esta táctica.

Esta actitud hace imposible toda negociación ulterior y se puede esperar en breve plazo, á la disolución de la Cámara y á nuevas elecciones.

BERNA.—Después de una discusión que ha durado cuatro sesiones, el Consejo nacional ha decidido por 82 votos contra 53, contrariamente á las proposiciones del Consejo federal y de la mayoría de la Comisión de apoyar la petición debida á la iniciativa popular de 168.000 ciudadanos pudiendo prohibir completamente por un artículo constitucional la venta y fabricación de ajeajo en el territorio suizo.

CABO.—Las elecciones en la asamblea legislativa dan á los africaners una mayoría nunca vista en esta asamblea. Hay 69 votos africaners contra 33 unionistas y cinco independientes.

ROMA.—«La Tribuna» pretende que el viaje del príncipe de Montenegro á San Petersburgo tiene por objeto preparar la visita del zar á Italia, lo cual se efectuará, si la situación interior de Rusia se consolida.

El zar vendrá para Mayo, pero la emperatriz á causa de su estado de salud no le acompañará.

SAN PETERSBURGO.—Del «Diario de San Petersburgo»: El comité de emigración anuncia que desde el 8 al 15 de Mayo 21.036 emigrantes de ambos sexos han cruzado Syzran para dirigirse á Siberia y que 14.741 emigrantes han tomado el camino durante el mismo tiempo, por Tcheliabinsk.

El banquero Mr. Rochette

La notoriedad que ha adquirido el asunto Rochette, de cuya acusación procuramos diariamente informar á nuestros electores, nos impulsa á dar á conocer su retrato.



Hoy por hoy es un acontecimiento que reclama la atención universal sin que de momento pueda precisarse si la denuncia presentada contra él por Monsieur Gadot, es cierta, ó si responde á uno de esos complots financieros que se desarrollan en el mundo de los negocios.

Para dejar de fumar

Un semanario inglés muy popular que ha recibido muchas cartas de personas que deseaban dejar el vicio de fumar, abrió una especie de información pidiendo consejos á sus lectores para ver si se encontraba el verdadero remedio contra el vicio.

El resultado de tal información no deja de ser curioso y acaso práctico. Todo fumador sabe que hay ciertos períodos en el día, durante los cuales se experimenta un ardiente deseo de fumar. Este deseo hay que vencerlo á toda costa, satisfaciéndolo de otro modo

Una gota de cualquier ácido en la lengua, neutraliza el gusto del tabaco si se está fumando, y llega á perderse la ilusión por él.

El chocolate, las uvas y otros dulces dan también buen resultado, pero no hay nada como el ácido para matar el gusto y el deseo del tabaco. Una vez decidido á emplear la «cura» por el ácido, conviene limitar el número de pitillos que se fumen diariamente. Así por ejemplo, si se acostumbra á consumir diez, á los dos días hay que bajar la ración á ocho y luego á seis, demodo que, semana tras semana, se vaya fumando menos, hasta olvidar paulatinamente el hábito.

Dícese también que sirve de cura el comer por las mañanas una naranja ó alguna fruta en compota, y también el tomar un poco de rapé cuando dan ganas de fumar. Esto último lo recomienda un señor que fué gran fumador durante muchos años; pero su remedio ofrece el peligro de que por quitarse un vicio se adquiera otro.

Pero de todos los remedios preconizados, acaso no hay otro tan rápido y tan seguro como el de llevar en el bolsillo un puñado de manzanilla y echarse á la boca una flor en cuanto viene el deseo de encender un cigarro. Un militar que ha vivido muchos años en Gibraltar donde se fuma mucho, por que el tabaco es barato, dice que ha visto á muchos soldados fumadores dejar el vicio, gracias al uso de la manzanilla; otro señor de Dublin dejó de fumar al cabo de cincuenta años de vicio con igual remedio.

DE FOMENTO

La Gaceta de hoy publica un importante Real decreto para todos los funcionarios de dicho departamento, puesto que se les declara inamovibles en sus destinos y señala equitativamente el orden de ascenso en el escalafón.

Se señalan cuatro turnos: antigüedad, elección, cesantes y oposición. El ingreso será por examen.

Las cesantías podrán decretarse nada más que por reforma de plantillas ó supresión de destinos por conveniencia del servicio, acordada en Consejo de ministros, y por falta grave cometida en el desempeño del cargo, oyendo al interesado.

Se concede la excedencia por un año á los funcionarios en activo que lo soliciten.

La jubilación será forzosa al cumplir los sesenta y cinco años, á no ser que en el funcionario concurren circunstancias especiales que aconsejen diferirla por dos años más.

Las permutas de destino sólo podrán autorizarse entre funcionarios de la misma categoría y clases.

Ningún funcionario podrá ser trasladado, á no ser á su instancia, cuando el traslado implique cambio de residencia sin expresión de la causa que lo motive ni que bastare á justificarle la conveniencia del servicio.

Los jefes de dependencias, ordenadores de pagos, etc., que acrediten haberes á los funcionarios nombrados sin sujeción á las disposiciones de este decreto incurrirán en responsabilidad.

Terrenos para la Ampelografía

Cumpliendo uno de los acuerdos tomados por nuestra Corporación municipal han sido redactadas las bases del concurso para la adquisición de terrenos en campo de esta ciudad, que poder ofrecer al Gobierno, para que pueda establecerse la estación ampelográfica ofrecida y que consideramos de grandísima importancia para la repoblación del viñedo.

El concurso para la adquisición de dichos terrenos se abre con arreglo al siguiente pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal:

1.º El concurso tendrá lugar conforme á la regla sexta de la Real orden de 19 de Julio de 1901 é Instrucción de 24 de Enero de 1905.

2.º El terreno que ha de ofrecerse al concurso y que se calcula necesario para establecer la Estación Ampelográfica, habrá de tener una superficie de

diez á doce hectareas y reunir respecto de la calidad de las tierras que le constituyen las condiciones siguientes:

(a) La constitución física ha de ser la de la tierra franca.

(b) El subsuelo de igual composición del suelo en una profundidad mayor de un metro, sin exceder en uno y otro la caliza del 30 por 100.

(c) La superficie mínima regable ha de ser de tres hectareas.

3.º Será condición preferente la de que en el terreno se disponga de agua para el riego ó su proximidad á sitio donde pueda elevarse con facilidad del río, debiendo á ser posible, hallarse inmediatos á caminos públicos y estar situados á 2.000 metros cuando más de la población.

4.º El precio de los terrenos que se ofrezcan no excederán de once mil pesetas y en caso de aceptación será satisfecho por el municipio en cuatro plazos, el primero dentro del corriente año, y los tres restantes con cargo á los presupuestos municipales de 1909, 1910 y 1911.

5.º Las cantidades no satisfechas en el actual ejercicio devengarán un interés del 5 por 100 anual hasta su completo pago.

6.º Las proposiciones habrán de presentarse en pliego cerrado, extendidas en papel de la clase 11.ª dentro del plazo de treinta días, á contar del en que se anuncie este concurso.

7.º A cada pliego se acompañará un plano papel tela en escala que no sea menor que un milímetro por metro (1.1000) firmado por persona competente, en el que se indicarán los linderos y cuantas particularidades estime convenientes el proponente. También se unirá á la proposición certificación del Registro de la propiedad relativa á la pertenencia de la finca, títulos de propiedad y exención de cargas ó gravámenes, en la inteligencia que serán desechados desde luego los terrenos que las tuvieren.

8.º Antes de hacerse la adjudicación el Ayuntamiento someterá las proposiciones á informe del Sr. Ingeniero Director de la Granja Agrícola de esta ciudad, teniendo en cuenta su dictamen para la resolución que en definitiva haya de adoptarse.

9.º Examinadas las proposiciones por el Ayuntamiento, previo el informe á que antes se hace referencia, admitirá la que considere más conveniente á los intereses de la ciudad ó las desechará todas si no estimase ninguna aceptable.

10.º Como con arreglo al art. 85 de la ley Municipal y Real orden é Instrucción citada sea necesaria la intervención de la Junta municipal y precise este contrato para que sea válido y ejecutiva la aprobación de Ministerio de la Gobernación, previo informe del Gobernador, oída la Comisión Provincial, el propietario á quien se admita su proposición por el Ayuntamiento no tendrá derecho alguno á reclamación en el caso de que no fuese aprobada por la Superioridad.

11.º Serán de cuenta del adjudicatario el abono de anuncio y gastos que ocasione el concurso, como asimismo el pago de escritura, copia de ella, inscripción en el Registro, pago á la Hacienda de los derechos de transmisión de bienes y cuanto sea necesario para la formalización del contrato.

«De la inmortalidad al alto templo...»

De algún tiempo á esta parte no se oye hablar de otra cosa que de estafas, de quiebras, de bombas y de suicidios. Parece que el diablillo enredador se ha escapado dejando habierto el grifo de las adversidades.

Los que están en grande son los cultivadores del género impresionista. Cada hecatombe, cada desastre, cada transgresión social les entusiasma y poco les falta para echar con tal motivo, las campanas á vuelo.

Pero es preciso pensar en que esa racha de incongruencias desagradables cese para que disfrutemos algo de la inefable dicha y de la paz inalterable que tanto recomiendan los grandes filósofos.

Antes los estafadores, los suicidas, los comerciantes quebrados, eran gen-

tes de baja estofa y el público soberano se encogía de hombros ante la noticia de su caída. Ahora, esos individuos pertenecen á la *creme* y hasta resulta de buen tono el haberlos tratado alguna vez.

Eso, como todo, es cuestión de gusto. A veces tropieza uno con seres incomprendibles á quienes agrada extraordinariamente que les den con la badila en los nudillos, y con tal de conseguirlo hace verdaderas diabluras.

Y hay que confesar que esa es la gente que mejor lo pasa; pues el que se queda patricialmente en su hogar ni oye, ni vive, ni entiende lo que pasa por el mundo, que si á ellos no les importa en cambio preocupa y entretiene mucho á los que viven y beben á su alrededor ó est n, por cualquier motivo cobijados bajo su ala.

Elo es que al que no le interesan esas noticias de estafas y de quiebras no se le puede considerar persona de verdadero peso. Hay que ver lo que significa alzarse con un fortunón, y tender el vuelo por toda la redondez de la tierra en busca de aventuras y sobresaltos.

Vivir posegado y tranquilamente y como Dios manda, no tiene encanto alguno ni inspira siempre curiosidad y puede asegurarse que las gentes, fielmente calificadas de sosas, no han de hacer gemir las prensas por no ver su retrato entre las columnas de los grandes rotativos.

Cuanto más relacionada está una persona más expuesta se encuentra á experimentar sorpresas de carácter sensacional, y el que no conoce ni de oídas al estafador de moda, al timador del día, al *paje* reglamentario, digámoslo así, es un pobre diablo que no merece siquiera que se crucen con él los buenos días; pues lo sabroso es, cuando el periódico tira de la manta y le descubre alguno de esos pasteles sensacionales es el comentario, el asombro, el despelejo del héroe, y en fin, demostrar por alguna manera que se le bulle en el mundo.

Y convezámonos: por esas asperezas es por las únicas que hoy se llega á la inmortalidad al templo...»

El consumo y la veda de pesca

Disposiciones vigentes

Por apreciar interesante para los muchos aficionados que hay á la pesca en nuestra población y prevenir á éstos sobre las facultades y limitaciones establecidas en la reciente ley que, acerca de ella se ha dictado por el ministerio de Fomento, insertamos á continuación los siguientes artículos de la misma:

«Art. 18. Queda prohibida la circulación, para el consumo público y venta, de pescado de agua dulce y cangrejos, durante las temporadas de veda para cada especie con la excepción que señala el art. 21.

Art. 20. Se prohíbe la pesca de noche en las aguas públicas, exceptuando las de las anguilas en el tiempo en que para ellas no exista veda.

Art. 21. La pesca con caña será permitida en todo tiempo á cuantos tengan la licencia correspondiente y el pescado así obtenido en tiempo de veda puede ser transportado por el propio pescador para su consumo, pero no podrá ser vendido.

La veda á que se refiere el art. 18 comprende desde 1.º de Marzo á 31 de Julio.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los concejales señores Durán, Monteoliva, Pérez, Tejerina, Nieto y Polo, ha celebrado hoy sesión la Corporación municipal.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se da cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia delegando en el Ayuntamiento el nombramiento de perito para la expropiación de parte de varias fincas de la calle de Don Sancho para la alineación de la misma en la acera de los números impares, designándose al maestro de obras D. Martín Rodríguez

Montes, por incompatibilidad del arquitecto municipal.

Se concedió de conformidad con los informes de la Comisión de policía urbana y señor arquitecto á D. Celestino Tarriba, el permiso que tenía solicitado para construir una alcantarilla para servicio de la casa número 11 de la calle de la Escuela.

Se acordó pasar á informe de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto la instancia de D. Agustín Martínez de Azcoitia, solicitando permiso para reconstruir la casa núm. 19 de la calle de D. Sánchez y revocar la fachada de los números 15 y 17 de la misma calle.

Previos los informes correspondientes, se concedió á D. Niceto Cepeda á nombre de D.ª Mercedes Labarga, viuda de D. Antonio M.ª Argüelles, una sepultura á perpetuidad en el cementerio general.

Con el voto en contra del Sr. Tejerina, se acordó auxiliar á las cofradías de la Vera-Cruz, El Eutierro y Jesús Nazareno, con la cantidad de años anteriores, para los gastos que las ocasionan las procesiones en los días de la Semana Santa.

Eaterados los Sres. Concejales de las disposiciones que contenían los periódicos oficiales de la semana, como ninguna Concejal quisiera hacer ruego, pregunta ó interpelación alguna, el señor Presidente levantó la sesión.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX» Serrano, 39, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

NOTICIAS

En el Cine

La segunda matiné infantil llevó ayer al pabellón de los señores Pradera un público numerosísimo á las diversas secciones que se celebraron, siendo los niños los que dieron un contingente extraordinario deseosos de alcanzar alguno de los juguetes que en su obsequio se rifaron, y cuyo sorteo verificado en la última sesión dió el siguiente resultado:

- Un fono Diavolo... 747
- Una gran juego de café... 110
- Un billar romano... 1087
- Una azotea con sillería... 674
- Una mula de música... 3
- Una linterna mágica... 1225
- Una mesa plegable... 432
- Un vapor empavesado... 1055
- Una muñeca de biscuit... 854
- Una cítara... 663
- Una oveja que bala... 1118
- Un tranvía con tres caballos... 529

La persona agraciada puede pasar á recogerlo al pabellón hasta el lunes próximo.

El trabajo presentado anoche por *Manalich*, alcanzó un gran éxito, pues en sus juegos de ilusión y prestomanía, demostró ser un hábil artista á quien el público premió con merecidos aplausos, saliendo del pabellón muy satisfecho por lo agradablemente que se pasa el tiempo que dura el culto y entretenido espectáculo compuesto á la vez de preciosos cuadros cinematográficos.

Esta noche el programa será completamente variado, tanto en la parte encargada á *Manalich* como en las películas entre las que figura *La Pasión*.

Con motivo de la Semana Santa, Ferias y Fiestas del Centenario de la Independencia, que se celebrarán en Sevilla, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a dicha población andaluza, valederos del 10 del actual al 5 del próximo Mayo, costando desde nuestra capital 96'20 pesetas en segunda clase y 57'80 en tercera.

El braguero Prim de Alsuasa es el que mejor contiene la hernia permitiendo a los trabajos más rudos, incluso montar a caballo, es invisible y no se parece a ningún otro.

De personal. Para cubrir una plaza creada recientemente en Barcelona de Inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia, ha sido nombrado por ascenso y con el sueldo anual de 2.500 pesetas, el que es agente de esta provincia D. Ildelfonso Sáenz Rodríguez.

Como autor de las heridas causadas con una pistola de dos cañones a su hermano Mauricio, la Guardia civil de Villoldo ha detenido a Raimundo Sierra, quien convicto y confeso ha sido puesto a disposición del Sr. Juez municipal de Torres.

El señor gobernador civil de Valladolid, ha autorizado a los sobrinos de Jorge Sanz para que puedan remitir a Aguirre de Campo y a la consignación de D. Acacio Gutiérrez, varias armas de fuego.

Ha sido detenido por la Guardia civil de Herrera de Pisuegra un sujeto que dijo llamarse Antonio Coloma Turriá, natural de Madrid, de 34 años de edad, por haber hurtado en la tarde del 7 del actual, en una de las tabernas del pueblo de Osorno, dos docenas de manitas, de las cuales 22 se le ocuparon en el acto de ser detenido, habiendo sido puesto a disposición del señor juez de dicho Osorno.

La Guardia civil de Villodrigo, comunica que en la noche del 7 del actual fué robado el palomar de Toribio Villarín, sin que a pesar de las pesquisas practicadas, se sepa quien o quienes puedan ser los autores.

Curación rápida y segura con los parches eléctricos «Cosmos» sobre fieltro rojo, del Reuma, Gota, Ciática y Lumbago.

Curación rápida y segura de los Catarrros, Asma y Trancazo, con los parches «Cosmos» sobre fieltro blanco, eléctricos.

Alivio instantáneo y pronta curación de todas las afecciones nerviosas, con los parches «Cosmos» no eléctricos sobre fieltro rojo.

De venta: en las principales Farmacias y Droguerías.

N. Fuentes Asparz é Hijo.

Por el presidente de esta Audiencia provincial se cita a Felipa Rojo Husillos, para que en el término de 20 días comparezca a fin de practicar una diligencia de justicia en causa que se la sigue por el delito de lesiones.

El Lunar Rojo, por Paul Féval, es una de las más primorosas historias que embelecen la notable colección Biblioteca Calleja, en ella se desenvuelve un drama tenebroso y por todo extremo interesante, en el cual víctimas y verdugos aparecen dibujados con sin igual perfección, reveladora de la fecunda fantasía de uno de los maestros que más fortuna han alcanzado en el arte de la novela. Mamá Marqués en trau de cuya simpática figura gira toda la acción de este libro es un tipo de insuperable belleza moral que consiente en todos los sacrificios inmolándose para asegurar la felicidad de su nieta.

RELOJERIA MODERNA DE Marciano Alonso establecida en la calle Mayor, núm. 59, se ha trasladado al núm. 98 de la misma calle, (junt.) al comercio de D. Ventura del Omo, ofreciendo a su numerosa clientela un variado surtido en artículos de joyería, platería y relojería.

Julían Ortega Pérez MÉDICO Consulta General, de 11 á 12 Sífilis y piel, de 12 á 1. CALLE MAYOR PRAL., NÚMEROS 1 Y 3 ENTRESUELO.

COCHE Se vende un familiar, en buenas condiciones, para tratar con el dueño del Hotel Samaria. Nuevos modelos en cuellos, paños, corbatas, guantes, acaba de recibir la camisería

Castillero 145 Mayor principal 150

R. Egidio.- (Fotógrafo) PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE

Palencia, Madrid y Granada.

Gran regalo A toda niña ó niño de Comunión que se hagan seis retratos, se le regalará uno en tarjeta postal. Última novedad en retratos de Comunión, véase la muestra, precios económicos, el más barato en esta plaza Mayor pral., 138 (Fotografía)

Antigua y acreditada Academia Preparatoria para carreras militares Comprendida dentro de las prescripciones que determina la R. O. de 19 de Octubre de 1907. DIRIGIDA POR

D. Plácido Gete Recompensado con mención honorífica, gracias de R. O. y dos cruces blancas de primera clase del mérito militar por los resultados de la enseñanza. Mayor pral., números 192 al 198

La matrícula está abierta todo el año.

MERCADOS Palencia, 10.—El día de hoy ha amanecido espléndido y riente, con un sol hermoso y temperatura agradable. El campo agradecerá sin duda el día de hoy, pues se repondrá del encogimiento en que le tuvieron los últimos días, los vientos fríos y el granizo. El barómetro marcaba, como ayer, tiempo variable, pero con tendencia a subir. El termómetro, a las nueve de la mañana, señalaba 13º centígrados. Los precios que rigen son, trigo á 45'50 y 46 reales la fanega de 92 libras, centeno á 35 y cebada á 23 y 26 ya sea nueva ó añeja.

Valladolid, 9.—Un poco más animado el mercado de trigo, pero sin aceptar los compradores subida alguna. La plaza ofrece á 48'50, de Peñafiel á 47'50 y de Rioseco á 46'50 reales. Se hicieron 2 vagones Rioseco á 47'50. La entrada hoy por el Canal fué 300 fanegas á 48 y por el Arco 50 á 47'50. De Peñafiel ofrecen centeno á 35'50, de Salamanca á 35 y de la plaza á 36'50. La entrada por el Arco fué nula. Las ofertas de cebada son á 27 y 27'50, sin compradores. Siguen pidiendo por la avena á 21.

Rioseco, 8.—Entraron hoy 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales. La tendencia es floja. Ofrecen en partidas á 46'25. Tiempo variable.

Arévalo, 9.— Sigue con actividad la siembra de los garbanos, que terminará esta semana. El negocio del trigo fojo; Barcelona en baja. Para dicha plaza se facturaron 3 vagones. Se cotiza: Trigo superior á 47'50, id. corriente á 47, centeno á 35, cebada á 28, algarrobas á 39. Tendencia del mercado, sostenida. Temporal frío y de vientos.

Barcelona, 9.— Vendido trigo de Salamanca superior á 47 reales, de Villada y Aranda á 46'50, de Sigüenza superior á 47'50, de Guadalajara á 47'25. Llegaron 33 vagones de trigo, 2 de harina, 1 de avena, y 1 de cebada.

Boletín Religioso Sábado.—San León papa, San Isaac, San Felipe obispo y San Antipas. En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochecer Salve cantada.

Alcance del interior y exterior. París 9 Exterior español: 93 85 «Apertura» 3 por 100 francés: 36 45 «Apertura» Londres 9 Exterior español: 92 75 «Apertura» Río de Janeiro 9

A consecuencia de haber sido aumentada las tarifas de transporte la muchedumbre ha asaltado la estación de Campos, destruyendo varios vagones. Intervino la policía logrando restablecer la tranquilidad. Tánger 9

El Raisuli ha cenado anoche en casa de El Guebbas.

La recepción del exbandido, ahora arrepentido, por su anfitrión no careció de cierta efusión. Ambos se abrazaron declarando que olvidaban todo los hechos pasados pues lo que había sucedido era voluntad de Dios.

Durante la comi la El Raisuli manifestó el deseo de marchar á Rabat para ponerse á las órdenes del Sultán.

Contestó El Guebbas asegurándole que era preferible esperar la decisión de Abd-el-Aziz autorizando al Raisuli para salir por tierra con sus tropas, Los círculos oficiales conservan algún recelo hacia el exbandido, pues á pesar de sus protestas de devoción al Sultán, se ha negado hasta ahora á ir á Fez y solicita el Gobierno de la región de Fez.

Casablanca 9 Las tropas francesas han vuelto á ocupar Settat sin combate. Un puesto provincial ha sido establecido en la población.

París 9 Dice el corresponsal del «Petit Parisien» en Roma que el Papa ha acordado reunir el próximo consistorio entre el 15 y 30 del próximo mes de Junio.

El Arzobispo de París, el Patriarca de Lisboa y el Nuncio en Viena serán nombrados cardenales.

París 9 Comunican desde Monte Carlo al «Eclair» que según parece el estado de salud del Príncipe Alberto es grave.

Este que estaba realizando un cruceiro en el mediterráneo, á bordo de su yate la «Princesse Alice» ha tenido que regresar precipitadamente á Mónaco.

La Coruña 9 El Gobernador, prosiguiendo la campaña de moralidad que viene sosteniendo desde que se ha posesionado del mando de la provincia, ha interesado nuevamente al Fiscal de la Audiencia para que se comprabe si se juega en la población por no cumplirse las repetidas y severas órdenes que tiene dadas para impedirlo. La policía ha detenido á un sujeto que colocaba pasquines y lemas anarquistas

La Coruña 9

En una reunión celebrada en el despacho del Gobernador, convocada por éste para dar conocimiento de la circular del Alcalde de Madrid relativa á

las fiestas conmemorativas del dos de Mayo, se ha acordado solicitar la cooperación de las Diputaciones de Galicia, abrir una suscripción y designar una comisión ejecutiva con objeto de solemnizar en Coruña la gloriosa fecha.

Lisboa 9 El Consejo de Ministros celebrado hoy en el domicilio del Presidente señor Ferreira Amaral ha despachado los asuntos ordinarios particularmente la transferencia de la jurisdicción del obispo de Macau y del obispo francés por la isla de Hannam y la provincia de Chantoung.

El ministro de Marina dió cuenta de la marcha favorable de la expedición que opera en la Guinea y de las medidas tomadas para la representación de Portugal en la Exposición de Río de Janeiro.

Lisboa 9 Las últimas ráchas realizadas por la policía han producido excelente resultado volviendo la tranquilidad á ser completa.

El comercio de Lisboa ha dirigido un mensaje al Gobierno felicitándole por las medidas adoptadas y pidiéndole que continúe en su obra de depuración social.

Con fecha de ayer comunican de Casablanca confirmando la reocupación de Settat por los franceses, así como que éstos han establecido un puesto provisional en la ciudad.

Sindicatos Agrícolas

Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO, requisito que para la apertura del crédito á los mismos exige el Banco de España.

También facilito dinero al cuatro y medio por ciento anual, intervengo en las demás operaciones del Establecimiento citado y comprando PAPEL DEL ESTADO proporcionando siempre los mejores cambios.

Dirección: Lucio González E. de Medina.—Corredor de Comercio, Carnicerías, 14.—PALENCIA.

GRAN LICOR BENEDICTINE

TELEGRAMAS

Audiencia Pontificia

MADRID 10 (11'50) Comunican de Roma que Su Santidad recibió ayer en audiencia á las damas católicas inglesas, francesas, austriacas, rusas y otras á quienes dió su bendición.

También recibió en audiencia particular la visita del padre Merry del Val.

Pruebas de una máquina

MADRID 10 (13'50) S. M., acompañado de los señores Maura y Besada, han estado hoy en la Moncloa para presenciar las pruebas de una máquina moledora de aceituna, inventada por el marqués de Aca pulco.

A despachar

D. Alfonso y el jefe del Gobierno regresaron juntos á Palacio, con objeto de despachar algunos asuntos.

El proceso terrorista

MADRID 10 (14'25) En la vista celebrada hoy en Barcelona, ha informado el acusador popular Sr. Trias, quien acusó á Rull como autor de inducción de los atentados de las bombas, consideró como cómplices á Hermenegildo Rull y á su madre.

Cree el abogado que los demás procesados fueron engañados por Juan Rull, como asimismo lo fueron los gobernadores.

El Sr. Trias retiró la acusación contra Parelló y Trigueros.

MADRID 10 (17) El acusador privado señor Doval ha pronunciado un informe brillantísimo, siendo frecuentemente interrumpido por el público con rumores de aprobación.

Consideró como autores materiales de la explosión de las bombas á los hermanos Rull y á la madre de éstos, los cuales,—dijo—arrazaban á Barcelona por un puñado de pesetas.

Terminó su informe el Sr. Doval elogiando al jurado, del cual esperaba cumpliría con su deber, pues como hijos de Barcelona sabreis defenderla.

LOTERIA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS. Rows: 7803 Barcelona 500.000, 15466 250.000, 108 Madrid 125.000, 10283 Alicante 50.000. Con 10.000 pesetas: 1511 5602 7799 13012, 8868 11816 605 11507, 9232 12742 6408 7070, 5203 7148 6389 13010

ARMERIA DE ANTONINO GONZÁLEZ Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

RECIBOS DE INQUILINATO

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirujía menor y pedicero. Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros todo lo concerniente á Cirujía. También se pasa á domicilio. Calle de... 1 — ALENDA

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA GLORIOSIS Y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA. Descartado de las imitaciones. — Solo se vende en Gota y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

La Moda Elegante, La Última Moda, ALONSO É HIJOS IMPRENTA Y LITOGRAFIA ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

Nuevos almacenes

DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VIÁTICA

P. H. Mayfart y C.^{IA}

Arados de todas clases
Gradas
Cultivadores
Distributores de abonos
Malacates
Clasificadoras de clases
Trilladoras
Corta-pajas

Sembradoras "Mayfart"
Segadoras-atadoras americanas "Noxon"
Id. agavilladoras "Noxon"
Aguadañadoras "Noxon"
Catálogo general de toda clase de maquinaria agrícola y moderna

Almacenes: Avenida de Casado del Alisal, núm. 20

Encargados en Palencia: POLANCO Y GALLEG0

CASA

Se vende barata la señalada con el número 15 de la calle Mazorqueros. Para tratar, calle de Estrada, núm. 22.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 14 de la calle de Estrada, con grandes locales para almacenes. Para tratar con su dueño, que vive en la misma.

AMA DE CRÍA

Soltera, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres; dirigirse a María Nieto, en Villada.

Vacunación

Todos los días, por mañana y tarde, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, núm. 15, y a domicilio. Venta de tubos de vacuna suiza

Casa en renta

Afuera de Mercado, núm. 10, la que ha ocupado Higinio Fernández, con la lechería, haciendo las reparaciones necesarias y reuniendo todas las condiciones higiénicas. Para tratar, Mayor pral., 24.

Fotografía Modelo de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales
EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Para qué el público no tenga que salir fuera del casco de la población y no tenga que molestarse, se vende vino en la calle Mayor, núm. 75 á los precios siguientes: Tinto y clarete á 12, 14 y 16 reales, cántaro, y por litros á 20 y 25 céntimos.

SE VENDE

un piano-manubrio, nuevo, de 65 martillos gramófono, de tamaño grande, con 30 discos de canto y música.
Casa de D. Félix Martín Hoces, Torremorjón.

AGENCIA

AGENCIA
Buenos Rodríguez Colmenero
Paseo Mayor, 5, 2.ª

Joyería, Platería y Relojería

DE **Marciano Alonso.**

Mayor pral., núm. 98

(Junto al Comercio de D. Ventura del Olmo)

SURTIDO INMENSO EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS
PRECIOS ECONÓMICOS

Talleres de construcción y reparaciones

Todo con garantía

PARÍS Gran Zapatería Modelo GALLEGO Y LÓPEZ MAYOR, 62.—PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas novedades de la presente temporada.

En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más fino.

Precioso surtido en calzados de color en todas formas, para Caballeros, Señoras y Niños.

Casa especial en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzado

No comprar sin antes visitar esta Casa

PARÍS.—Mayor 62.—PALENCIA

PRECIO FIJO

Gran Relojería de Diez

Mayor principal, 70.—PALENCIA.—Esquina al patio Castaño

Esta antigua, como acreditada Casa, ofrece al público Relojes de todas clases de las mejores marcas hasta el día conocidas, á precios muy reducidos.

Se hacen toda clase de composuras á precios sumamente económicos, garantizándose todas ellas.

Mayor pral., 70.—Gran Relojería de Diez.—Esquina al patio Castaño

PALENCIA

Las Compañías de Navegación

en su última Conferencia en París, acordaron, que desde este día, el precio del Pasaje en 3.ª á

BUENOS AIRES,

sea el de 205 pesetas.

El Agente de las expresadas Compañías, en Palencia, M. ARROYO.

Extramuros de Mercado, núm. 2.

EL DIARIO PALENTINO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

EL MÁS ANTIGUO DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1882

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL, UN MES, UNA PESETA.
Fuera de la Capital:
Un trimestre 4 ptas.
Un semestre 7 »
Un año 14 »
El año, pagado anticipadamente 12 »

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS MORTUORIAS	PRECIOS DE INSERCIÓN	
	PLANA 1.ª	PLANA 4.ª
	PESETAS	PESETAS
A una columna, alto 10 centímetros	6	4
A dos id. id. id. 10 id. id. id.	10	6
A dos id. id. id. 15 id. id. id.	15	10
A dos id. id. id. 20 id. id. id.	25	15

A los suscriptores se les bonifica el 50 por 100 en los precios anteriores. Mayores tamaños, precios convencionales.

Precios para los anuncios

En 1.ª plana, línea á una columna Ptas. 0,25
En 3.ª id. id. á una id. 0,20
En 4.ª id. id. á una id. 0,10

Reclamos y Gacetas

Entendiéndose como tales las que tengan fin determinado:
En 2.ª ó 3.ª plana, cada línea, una sola vez Ptas. 0,25
De repetirse se haría del 10 al 25 por 100 de descuento.

COMUNICADOS

Por cada línea, desde pesetas 0,50 á 5.

ENCAJES

Para toda la edición del periódico 10 pesetas.
Para solo la Capital 6 »
Para fuera de la Capital solamente 30 »

La Agrícola de Pamplona,

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.^a—Palencia.